

ACTA No 002 DE 2026			
ASUNTO:	Segundo Comité de Gestión y Desempeño.		
FECHA:	LUGAR:	HORA INICIO	HORA FIN
21 de julio de 2026	Oficina. Instituto de cultura y turismo	2:30 p.m.	3:00 p.m.

SEGUNDO COMITÉ DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Instalación de los integrantes del Comité.
3. Aprobación orden del día.
4. Temas a tratar en el Comité:
 - 4.1 Socialización de los resultados del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión – FURAG
 - 4.2 Presentación de los avances en la revisión y consolidación de la información requerida para el diligenciamiento del Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública – ITA
 - 4.3 Socialización del cumplimiento en el diligenciamiento del Índice de Competitividad Turística
5. Propositiones y varios.

DESARROLLO DEL COMITE

1. **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:** Se realizó lectura de la lista de asistentes y se evidenció que existe quórum suficiente para la toma de decisiones.

MIEMBROS:

CARMEN YANETH ÁLVAREZ MARTÍNEZ – Directora General
MARÍA LUCIA PÉREZ MUÑOZ – Auxiliar Administrativo
JUAN CARLOS SANTANA DE ANGEL – Técnico en Turismo
DIANA CAROLINA CAMARGO ÁLVAREZ - Profesional universitario - Control Interno

INVITADOS:

MARLY JULIETH PINTO RAMÍREZ – CPS Asesor Área Jurídica
LUDIN AMANDA MORENO MURILLO – CPS Asesor Área Contable
YENY CAROLINA CARREÑO VESGA – CPS Auxiliar Jurídica
ELLUZ TATIANA PINILLA TRIANA – EFAC San Gil
YAMILETH GIRALDO GONZALEZ – CPS Apoyo

2. **INSTALACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ:** Llegada de los integrantes del Comité de Gestión y Desempeño, presidiéndolo la Dra. Carmen Yaneth Álvarez Martínez- Directora General, quien saluda a todos los asistentes e invita a dar comienzo a la reunión de conformidad con el orden del día.
3. **APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA:** Se somete a consideración el orden del día siendo aprobado por unanimidad.
4. **TEMAS A TRATAR EN EL COMITÉ:**
 - 4.1. Socialización de los resultados del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión – FURAG

La profesional universitaria de Control Interno, Diana Carolina Camargo Álvarez, presentó los resultados obtenidos por la Entidad en la medición del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión – FURAG, destacando el crecimiento alcanzado frente a la medición anterior.

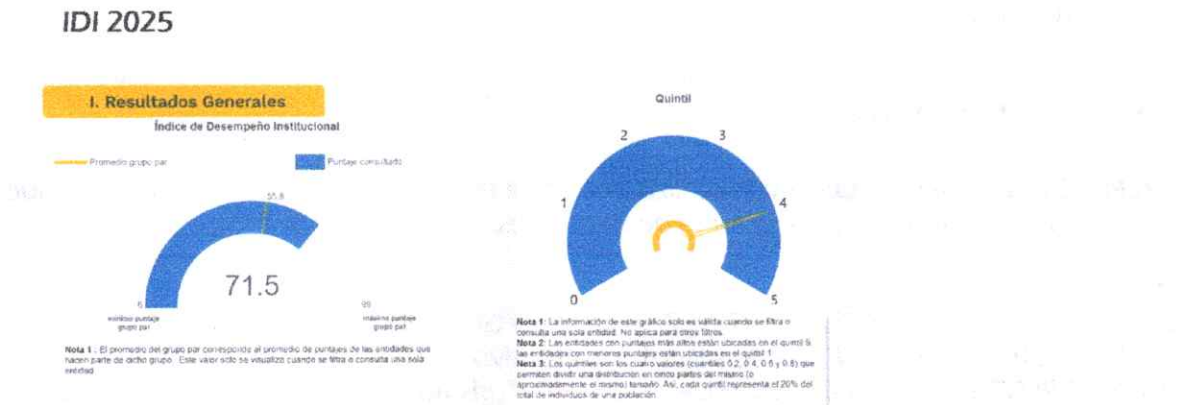
RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

MIPG SE DESARROLLA A TRAVES DE 7 DIMENSIONES OPERATIVAS: Cada dimensión operativa corresponde al conjunto de políticas, prácticas, elementos e instrumentos con un propósito común, que permiten desarrollar un proceso de gestión estratégica que se adapta a las características particulares de cada entidad pública.

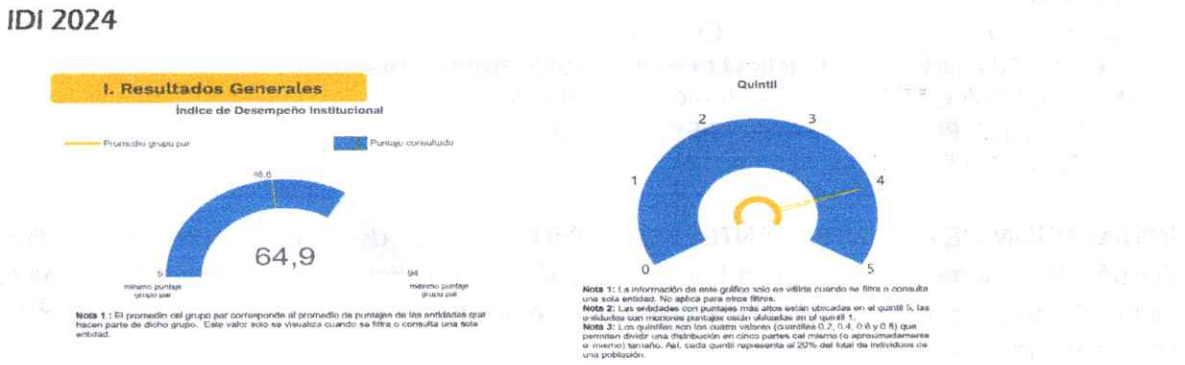
RESULTADOS FURAG 2024: Los resultados para el Instituto de Cultura y Turismo del Municipio de San Gil, son los siguientes:

El IDI (Índice de Desempeño Institucional) del Instituto para el año de 2025 es de 71.5, estando 15.7 puntos encima del promedio del grupo par el cual estuvo en 55.8, de acuerdo con la gráfica se evidencia que estamos ubicados en el quintil No. 4 siendo el puntaje alto de calificación.

El Instituto aumentó en 6.6 puntos de una vigencia a otra, pasando del 64.9 en el 2024 al 71.5 en el 2025.



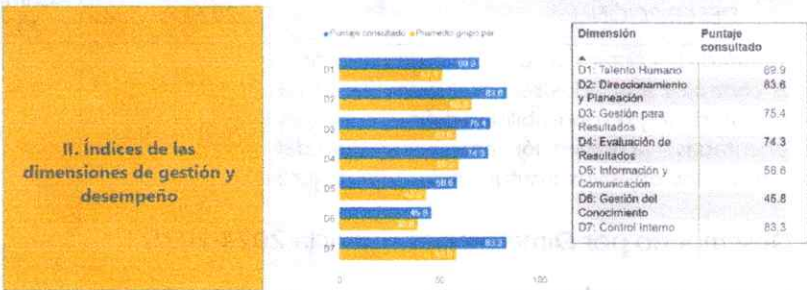
Grafica No 2. <https://www1.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion>



Grafica No 3. <https://www1.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion>

DESCRIPCIÓN DE CADA DIMENSIÓN Y PUNTAJE OBTENIDO

MIPG Y SUS SIETE (7) DIMENSIONES



Grafica No 4. <https://www1.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion>

Por medio de la gráfica se puede observar que los resultados de todas las dimensiones se encuentran por encima del promedio del grupo par.

En la siguiente tabla se presentan los resultados obtenidos en la medición del Índice de Desempeño Institucional (IDI) por dimensiones para la vigencia 2025. La dimensión con mayor puntaje fue Direccionamiento Estratégico y Planeación, con un resultado de 83,6 puntos, seguida por Control Interno con 83,3 puntos y Gestión con Valores para Resultados con 75,4 puntos, evidenciando mejoras sustanciales frente al año anterior. En contraste, las dimensiones que reflejan menores niveles de desempeño son Gestión del Conocimiento, con 45,8 puntos, e Información y Comunicación, con 58,6 puntos.

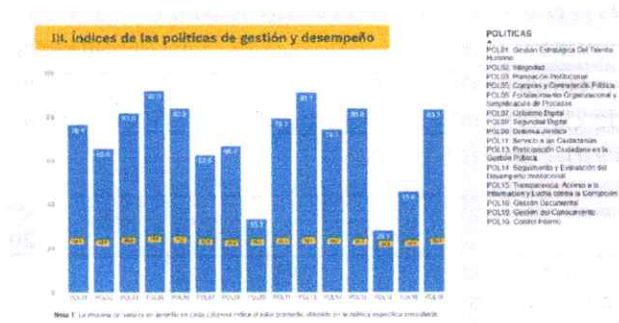
DIMENSIÓN	DESCRIPCIÓN	2024	2025	Comparativo 2024-2025
D1: TALENTO HUMANO	Mide la capacidad de la Entidad de gestionar adecuadamente su talento humano de acuerdo con las prioridades estratégicas de la entidad, las normas que les rigen en materia de personal y la garantía del derecho fundamental al diálogo social y a la concertación, promoviendo la integridad en el ejercicio de las funciones y las competencias de los servidores públicos.	65,8	69,9	4,1
D2: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	Mide la capacidad de la Entidad de definir la ruta estratégica que guiará su gestión institucional con miras a garantizar los derechos, satisfacer las necesidades y solucionar los problemas de los ciudadanos destinatarios de sus productos y servicios, así como fortalecer la confianza ciudadana y la legitimidad.	78,1	83,6	5,5
D3: GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS	Mide la capacidad de la Entidad de ejecutar actividades que lo conduzcan a lograr los resultados propuestos y a materializar las decisiones plasmadas en su planeación institucional, en el marco de los valores del servicio público; así mismo, capacidad para mantener una constante y fluida interacción con la ciudadanía de manera transparente y participativa, prestando un servicio de excelencia y facilitando la garantía del ejercicio de los derechos ciudadanos, a través de la entrega efectiva de productos, servicios e información.	69,8	75,4	5,6
D4: EVALUACION DE RESULTADOS	Mide la capacidad de la Entidad de conocer de manera permanente los avances en su gestión y la consecución efectiva de los resultados planteados con la oportunidad, cantidad y calidad esperadas, e implementar acciones para mitigar los riesgos que la desvían del cumplimiento de sus objetivos y metas; Así mismo, el compromiso de la entidad para identificar aciertos y desaciertos en su gestión y promover acciones de mejora para superarlos.	62,5	74,3	11,8
D5: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	Mide la capacidad de la Entidad de mantener un adecuado flujo de información interna y externa, gestionar eficazmente los documentos que la soportan y mantener canales de comunicación acordes con sus capacidades organizacionales y con lo previsto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información.	57,5	58,6	1,1
D6: GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	Mide la capacidad de la Entidad de implementar acciones, mecanismos o instrumentos orientados a identificar, generar, capturar, transferir, apropiar, analizar, difundir y preservar el conocimiento para fortalecer a las entidades públicas, facilitar procesos de innovación y mejorar la prestación de productos y servicios a los grupos de valor.	38,8	45,8	7

DIMENSIÓN	DESCRIPCIÓN	2024	2025	Comparativo 2024-2025
D7: CONTROL INTERNO	Mide la capacidad de la Entidad de contar con una serie de elementos clave de la gestión, cuyos controles asociados son evaluados de forma permanente, con niveles de autoridad y responsabilidad definidas a través de las líneas de defensa, orientadas a la prevención, control y gestión del riesgo para el cumplimiento de los objetivos institucionales y la mejora continua.	76,8	83,3	6,5

Tabla No. 1. Resultados Índices de Desempeño por Dimensiones vigencia 2024-2025.

• ÍNDICES DE LAS DIECINUEVE (19) POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

Cada una de las dimensiones se articula a través de una o varias **Políticas de Gestión y Desempeño Institucional**, cuya implementación coordinada e interrelacionada permite la operatividad efectiva del **Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)**. Estas políticas estructuran los procesos institucionales y orientan la gestión hacia el cumplimiento de los objetivos estratégicos, bajo principios de eficiencia, transparencia y mejora continua, así:



Grafica No 5. <https://www1.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion>

• DESCRIPCIÓN DE LA POLÍTICA Y PUNTAJE OBTENIDO

POLÍTICA	DESCRIPCIÓN	2024	2025	Comparativo 2024-2025
Política 1 Gestión del Talento Humano	Mide el aporte de la gestión del talento humano, de acuerdo con el ciclo de vida del servidor (ingreso, desarrollo y retiro), al cumplimiento de los objetivos institucionales y del Estado en general.	70,2	76,4	6,20
Política 2 Integridad	Mide la capacidad de la Entidad de implementar la estrategia de cambio cultural que incluya la adopción del código de integridad del servicio público, el manejo de conflictos de interés y el fortalecimiento de la declaración de bienes y rentas, la gestión de riesgos y el control interno.	62,3	65,6	3,30
Política 3 Planeación Institucional	Mide la capacidad de la Entidad de, a partir de las necesidades de sus grupos de valor, proyectar sus objetivos, metas y resultados, definir los mejores cursos de acción y recursos para lograrlos, identificar los riesgos a los que está expuesta y diseñar los mecanismos para el seguimiento, control y evaluación.	77,7	81,9	4,20
Política 4 Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	Mide la consistencia entre el presupuesto asignado y el ejercicio de planeación institucional, así como una ejecución presupuestal acorde con los lineamientos previstos por las autoridades en materia presupuestal y fiscal, acompañada de un monitoreo permanente al desempeño presupuestal y el desarrollo de acciones para subsanar las deficiencias detectadas.	N/A	N/A	N/A
Política 5 Compras y contratación pública	La Entidad gestiona adecuadamente sus compras y contrataciones públicas a través de plataformas electrónicas, lineamientos normativos, documentos estándar, instrumentos de agregación de demanda y técnicas de aprovisionamiento estratégico que, como proceso continuo, estructurado y sistemático de generación de valor, les permita mejorar constantemente los niveles de calidad, servicio y satisfacción de las necesidades en sus procesos de adquisición.	83,9	92	8,10

POLÍTICA	DESCRIPCIÓN	2024	2025	Comparativo 2024-2025
Política 6 Fortalecimiento organizacional y simplificación de trámites	Mide la capacidad de la Entidad de desarrollar y formalizar un diseño o rediseño organizacional, donde a partir del entendimiento de los objetivos institucionales, se realice una revisión técnica que oriente el modelo de operación por procesos, la estructura organizacional y la planta de personal hacia esos fines.	84,4	83,9	-0,50
Política 7 Gobierno Digital	Mide la capacidad de la Entidad para usar y aprovechar tecnologías de la información y las comunicaciones TIC con el propósito de consolidar un Estado y ciudadanos proactivos e innovadores que generan valor público en un entorno de confianza digital.	67,4	62,6	-4,80
Política 8 Seguridad Digital	Mide la capacidad de la Entidad de identificar, gestionar, tratar y mitigar los riesgos de seguridad digital en las actividades socioeconómicas de la entidad en un entorno digital y en un marco de cooperación, colaboración y asistencia, con el fin de contribuir al crecimiento de la economía digital nacional.	75,8	66,7	-9,10
Política 9 Defensa Jurídica	Mide la capacidad de la Entidad de lograr una sostenible disminución del número de demandas en su contra y del valor de las condenas reconocidas o impuestas a su cargo. Lo anterior aunado a un mejoramiento de su desempeño en la etapa judicial y en la recuperación por vía de la acción de repetición o del llamamiento en garantía de las sumas pagadas por sentencias, conciliaciones o laudos cuando a ello haya lugar.	61,1	33,3	-27,80
Política 10 Gestión de la información estadística	Mide la capacidad de la Entidad para implementar los lineamientos, normas y estándares que permitan generar y disponer de información estadística, así como la de los registros administrativos con el fin de mejorar la efectividad de la gestión y planeación basada en evidencias; garantizando la continua disponibilidad de información de calidad a lo largo del ciclo de la política pública.	N/A	N/A	N/A
Política 11 Servicio al ciudadano	Mide la capacidad de la Entidad de emprender estrategias para fortalecer componentes visibles (de la ventanilla hacia afuera) y no visibles (de la ventanilla hacia adentro) por sus usuarios, para la entrega de servicios oportunos, certeros, de calidad y satisfactorios.	68,8	79,3	10,50
Política 12 Racionalización de Trámites	Mide la capacidad de la Entidad de implementar acciones efectivas de mejora en los trámites, que responda a las necesidades y expectativas de sus grupos de valor, implementando herramientas que permitan planificar y medir los beneficios reales que se generan tanto para los ciudadanos como para la entidad.	N/A	N/A	N/A
Política 13 Participación Ciudadana en la Gestión Pública	Mide la capacidad de la Entidad de diseñar y ejecutar la estrategia anual con los mecanismos, espacios y acciones a través de las cuales se facilitará y promoverá la participación de la ciudadanía y sus organizaciones en los asuntos de su competencia, permitiendo con ello niveles de incidencia y contribución ciudadana al logro de resultados institucionales para la satisfacción de las necesidades y derechos.	84,7	91,1	6,40
Política 14 Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	Mide la capacidad de la Entidad de conocer de manera permanente los avances en su gestión y la consecución efectiva de los resultados planteados con la oportunidad, cantidad y calidad esperadas, e implementar acciones para mitigar los riesgos que la desvían del cumplimiento de sus objetivos y metas; Así mismo, el compromiso de la entidad para identificar aciertos y desaciertos en su gestión y promover acciones de mejora para superarlos.	62,5	74,3	11,80
Política 15 Transparencia, Acceso a la Información y lcc.	Mide la capacidad de la Entidad de articular acciones para la prevención, detección e investigación de los riesgos de en los procesos de la gestión administrativa y misional.	75,4	83,8	8,40
Política 16 Gestión Documental	Mide la capacidad de la Entidad de generar e implementar estrategias organizacionales dirigidas a la planeación, dirección y control de los recursos físicos, técnicos, tecnológicos, financieros y del talento humano, necesarios para la realización de los procesos de la gestión documental y el eficiente funcionamiento de los archivos.	21,9	28,1	6,20
Política 17 Mejora Normativa	Mide la capacidad de la Entidad para gestionar el stock de regulaciones existentes y propender por una nueva regulación de calidad al promover e implementar las herramientas y procesos	N/A	N/A	N/A

POLÍTICA	DESCRIPCIÓN	2024	2025	Comparativo 2024-2025
	sugeridos por la Política de Mejora Normativa en las diferentes etapas del ciclo de gobernanza regulatoria.			
Política 18 Gestión del Conocimiento	Mide la capacidad de la Entidad de implementar acciones, mecanismos o instrumentos orientados a identificar, generar, capturar, transferir, apropiar, analizar, difundir y preservar el conocimiento para fortalecer a las entidades públicas, facilitar procesos de innovación y mejorar la prestación de productos y servicios a los grupos de valor.	38,8	45,8	7,00
Política 19 Control Interno	Mide la capacidad de la Entidad de contar con una serie de elementos clave de la gestión, cuyos controles asociados son evaluados de forma permanente, con niveles de autoridad y responsabilidad definidas a través de las líneas de defensa, orientadas a la prevención, control y gestión del riesgo para el cumplimiento de los objetivos institucionales y la mejora continua.	76,8	83,3	6,50

Tabla No. 2. Resultados Índices de Desempeño por Política del MIPG vigencia 2024-2025.

Se puede observar en la gráfica de resultados por políticas, que de las diecinueve políticas que integran el Modelo integrado de Planeación y gestión, se evaluaron quince políticas para la vigencia 2025 al igual que para la vigencia 2024, la diferencia radica en la política 4 de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público, en la Política 10 de Gestión de la información estadística, en la Política 12 de Racionalización de Trámites y en la Política 17 de Mejora Normativa.

Al analizar la variación de cada política, se observa que, de las quince políticas evaluadas, las siguientes políticas disminuyeron el índice en la vigencia 2025: la política Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos (disminuye 0.5 puntos), la política de Gobierno digital (disminuye 4.8 puntos), la política de Seguridad digital (disminuye 9.1 puntos) y la política de Defensa jurídica (disminuye 27.8 puntos), y, las otras once políticas aumentaron entre 3.30 puntos siendo la política de Integridad y un 11.80 relacionada con la política de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional, esta variación para cada política se muestra en la tabla anterior.

Durante la socialización, expuso las fortalezas identificadas y las oportunidades de mejora derivadas del informe, recomendando a cada una de las dependencias revisar detalladamente las observaciones remitidas por Control Interno e implementar las acciones necesarias para fortalecer el desempeño institucional en las próximas evaluaciones. El informe con recomendaciones se encuentra publicado en: https://sangilculturayturismo.com/wp-content/uploads/Informe_resultados_IDI2025.pdf

Por su parte, el área jurídica manifestó la necesidad de revisar el componente correspondiente a dicha dependencia, teniendo en cuenta la disminución presentada en la calificación obtenida, con el propósito de identificar las causas y establecer acciones de mejora.

4.2 Presentación de los avances en la revisión y consolidación de la información requerida para el diligenciamiento del Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública – ITA

Se informó sobre el avance de las jornadas de trabajo desarrolladas entre las diferentes dependencias para revisar y actualizar la información publicada en la página web institucional, verificando enlaces, documentos y contenidos requeridos para el diligenciamiento del Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITA) correspondiente a la vigencia 2025.

Así mismo, se indicó que el diligenciamiento del formulario se realizaría el 22 de julio de 2026, una vez consolidada la información y verificadas las evidencias de cada uno de los componentes evaluados.

4.2. Socialización del cumplimiento en el diligenciamiento del Índice de Competitividad Turística

Se presentó el estado de cumplimiento de la información requerida para el Índice de Competitividad Turística, informando el avance en el diligenciamiento de los componentes solicitados y la importancia de continuar fortaleciendo la articulación entre las dependencias responsables para garantizar el reporte oportuno y completo de la información. Se anexa informe de cumplimiento realizado por el contratista encargado.

5. PROPOSICIONES Y VARIOS.

Como asunto adicional, se realizó seguimiento al proceso relacionado con la Contribución Parafiscal Cultural de los Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas (PULEP).

Se recomendó continuar adelantando las gestiones administrativas y financieras necesarias para culminar el proceso de saneamiento de las cuentas pendientes y finalizar las actuaciones que se han venido desarrollando frente a este tema, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente y el adecuado cierre del proceso.

COMPROMISOS		FECHA DE REVISIÓN
1	Cada dependencia revisará las recomendaciones emitidas por Control Interno frente a los resultados del FURAG e implementará las acciones de mejora correspondientes.	Próximo comité
2	Continuar con la actualización permanente de la página web institucional y finalizar el diligenciamiento del ITA de la vigencia 2025.	
3	Analizar el Índice de Competitividad Turística con la información consolidada al momento de tener los resultados.	
4	Continuar las gestiones necesarias para culminar el proceso administrativo y financiero relacionado con el PULEP.	

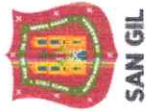
Luego de dar alcance al orden del día se procede a dar cierre a la reunión del Comité.

Dada en San Gil Santander a los veintiún (21) días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026).


CARMEN YANETH ALVÁREZ MARTÍNEZ
Presidente


JUAN CARLOS SANTANA
Técnico en Turismo

Se anexa a la presente Acta el listado de asistencia
Se anexan informe El informe sobre el proceso de diligenciamiento del Índice de Competitividad Turística Regional de Colombia.



Instituto de
**Cultura y
Turismo**

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL

Nº. 9003012493

Código:

Versión:

Página 1 de 1

PLANILLA DE ASISTENCIA

Lugar:	Fecha:	Hora:		
Oficina Instituto Cultura y Turismo Martes, 21 de Julio de 2026				
Objetivo: Socializar información relacionada con los resultados de la gestión institucional y realizar seguimiento a los avances en el cumplimiento de los diferentes instrumentos de medición y evaluación.				
Temas tratados: Resultados Fray-Avenices ITA vigencia 2025 - Socialización: Índice de Competitividad Turística.				
Asistentes	Área de trabajo o Entidad	Correo Electrónico	Teléfono	Firma
Yeny Carolina Camero	Judicial	judica.ict@gmail.com	3222469306	Yeny Camero
Carmin Jareth Avenice H.	Dirección	ict@sangil.gov.co	3002138671	Carmin Jareth Avenice H.
Elluz Tatiana Prieta Triana	EFAC-ICT	efacsangil@gmail.com	3217000686	Elluz Tatiana Prieta Triana
Juan Carlos Santana De Angel	Área Administrativa	coordinador.turismo-ict@gmail.com	3125330331	Juan Carlos Santana De Angel
Manuela Lucia Perez Lopez	ICT	contabilidad.ict@sangil@gmail.com	3165834937	Manuela Lucia Perez Lopez
JUDITH ARIAS OLIVERA	Área de Planeación y Desarrollo	gabineteplanificacion@ictp@gmail.com	3043304444	JUDITH ARIAS OLIVERA
Diana Carolina Camero Alvarez	Profesional Cabal Interno	controlintern@ictp@gmail.com	3043304444	Diana Carolina Camero Alvarez
Yamilleth Giraldo Borrador	Apoyo ICT	apoyoict@sangil@gmail.com	3155303177	Yamilleth Giraldo Borrador
Maily Juleth Pinto Ramirez.	Asesora Judicial	judica.ict@sangil@gmail.com	3208073665	Maily Juleth Pinto Ramirez.

Dirección: Calle 12 número 9 – 51 Piso 3 Teléfono: 320 498 8239
<https://culturayturismosangil.com/> - ict@sangil.gov.co

- Consultoría para la actualización de estudios técnicos, diseños arquitectónicos y de ingeniería del proyecto de restauración y refuncionalización de la Casona de Guanentá y de la Casa de la Cultura de San Gil.
- Modelo de Desarrollo de Turismo Sostenible para el Municipio de San Gil.

13. Ferias y eventos

P24. Indique las ferias, eventos o congresos para la promoción de la gastronomía tradicional realizados en el municipio.

Se registró el evento gastronómico **La Sazón de la Abuela**, estrategia de promoción de la cocina tradicional del municipio.

P25. Indique las ferias o eventos especializados en turismo en los que participó el municipio.

Se informó la participación institucional en la **Vitrina Turística ANATO 2025** y en el **42.º Encuentro Nacional de Autoridades Regionales de Turismo**.

14. Información turística

P26. ¿El municipio genera estudios, boletines o informes estadísticos sobre el comportamiento del turismo?

La respuesta fue afirmativa. Como soporte se adjuntó el **Boletín Estadístico de Visitantes del Parque Natural El Gallineral**.

15. Gestión del riesgo en el sector turístico

P27. ¿En el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres se encuentran definidas líneas estratégicas y recursos presupuestales para las actividades asociadas al sector turístico?

La respuesta fue afirmativa, indicando que el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres contempla lineamientos relacionados con el sector turístico.

P28. ¿Durante el año 2025 se ejecutaron acciones del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres con incidencia en el sector turístico?

La respuesta fue negativa, debido a que durante la vigencia 2025 no se reportó la ejecución de acciones específicas con incidencia directa en el sector turístico.

16. Buenas prácticas

Finalmente, el municipio de San Gil postuló la experiencia "**Turismo Sostenible**" al reconocimiento nacional de Buenas Prácticas, con el propósito de visibilizar las acciones implementadas para fortalecer la sostenibilidad del destino turístico.

Conclusión

El diligenciamiento del Índice de Competitividad Turística Regional de Colombia permitió realizar un diagnóstico integral sobre el estado actual del sector turístico del municipio de San Gil, identificando las fortalezas, avances y oportunidades de mejora en los diferentes componentes evaluados. Este proceso requirió una labor articulada de recopilación, verificación y consolidación de información técnica y documental, con el apoyo de las diferentes dependencias de la Administración Municipal, las cuales suministraron oportunamente la información y los soportes necesarios para dar respuesta a cada uno de los requerimientos establecidos en el cuestionario.

Como resultado del ejercicio, se evidenció que el municipio cuenta con importantes fortalezas en aspectos como la gestión institucional, la gobernanza turística, la promoción del destino, la oferta turística de naturaleza, gastronómica y cultural, la implementación de estrategias para la prevención de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA), así como la generación de información estadística y el desarrollo de proyectos en alianza con entidades públicas y privadas.

De igual manera, el proceso permitió identificar aspectos susceptibles de fortalecimiento, entre ellos la formulación de un Plan de Desarrollo Turístico vigente, la implementación de un sistema de señalización turística y la incorporación de instrumentos de planificación relacionados con la gestión del cambio climático, elementos que contribuirán a mejorar la competitividad y sostenibilidad del destino.

Es importante resaltar que este resultado fue posible gracias al compromiso y la colaboración de las diferentes dependencias de la Administración Municipal, las cuales atendieron de manera oportuna los requerimientos de información, permitiendo consolidar un reporte completo, confiable y debidamente soportado.

Finalmente, una vez consolidada y verificada la totalidad de la información, el cuestionario del Índice de Competitividad Turística Regional de Colombia fue diligenciado y enviado exitosamente a través de la plataforma dispuesta por el Centro de Pensamiento Turístico Colombia, dentro de los plazos establecidos para la convocatoria, dando cumplimiento al requerimiento realizado por la Gobernación de Santander y contribuyendo al proceso de evaluación de la competitividad turística del municipio de San Gil.

P14. ¿Cuenta el municipio con un Plan de Desarrollo Turístico, Plan Estratégico o Plan Maestro de Turismo vigente?

La respuesta fue negativa, debido a que el municipio no cuenta con alguno de estos instrumentos de planificación turística vigente.

P15. ¿Cuenta con otro instrumento de planificación turística vigente para el año 2025?

La respuesta fue afirmativa. Se informó que el municipio cuenta con un Plan de Acción Institucional, el cual contempla actividades encaminadas al fortalecimiento del sector turístico. Como soporte se adjuntó el documento correspondiente.

P16. Relacione los principales proyectos contemplados en el instrumento de planificación reportado.

Se registró como proyecto principal la **implementación de la Norma Técnica Colombiana NTC 6725:2023 – Requisitos de Sostenibilidad para Destinos Turísticos**, iniciativa orientada al fortalecimiento de la gestión sostenible del destino.

8. Oferta turística de naturaleza

P17. Relacione la oferta turística de naturaleza del municipio.

Se registró la oferta turística de naturaleza del municipio, destacando actividades y atractivos como avistamiento de aves, canotaje, turismo apícola, rutas cafeteras en la zona rural, pesca deportiva, senderismo por caminos ancestrales, parapente y el atractivo turístico Peñón Guane.

9. Oferta turística gastronómica

P18. Relacione la oferta turística gastronómica del municipio.

Se relacionaron los principales productos y experiencias gastronómicas que identifican al municipio, entre ellos el evento **La Sazón de la Abuela**, el batido sangileño y la hormiga culona como producto gastronómico representativo de la región.

10. Oferta turística cultural

P19. ¿Cuenta el municipio con un inventario del patrimonio cultural actualizado?

La respuesta fue afirmativa, indicando que el municipio dispone de un inventario actualizado del patrimonio cultural.

P20. Relacione la oferta turística cultural del municipio.

Se registraron los principales bienes y manifestaciones culturales, entre ellos la Casa de la Cultura Luis Roncancio, la Casa Republicana, la Casa Republicana Esquina del Águila, el Centro Histórico, los Caracoles de las calles 12 y 13, el Parque La Libertad, el Cerro de La Gruta, el Cerro de La Cruz, el Corredor de Murales, la Plaza de Mercado, el Museo Arqueológico Guane y eventos culturales como el Festival de Música Colombiana, Guane de Oro y el Festival de Música Góspel.

11. Promoción turística

P21. ¿Cuáles son las tipologías turísticas más importantes en las que el municipio enfoca sus estrategias de promoción?

Se seleccionaron las tipologías de turismo en las que el municipio concentra sus acciones de promoción, entre ellas turismo histórico, religioso, gastronómico, agroturismo, avistamiento de aves, ecoturismo, senderismo, deportes de aventura, deportes extremos, eventos y competencias, así como ferias y exposiciones. Como soporte se adjuntó la estrategia de promoción turística institucional.

P22. ¿Cuáles de los siguientes mecanismos utiliza el municipio para ejecutar la estrategia de promoción?

Se reportó el uso de agencias de viajes, redes sociales institucionales y la participación en eventos especializados del sector turístico como principales mecanismos para la promoción del destino.

12. Proyectos turísticos en alianza público-privada

P23. Liste los proyectos turísticos desarrollados mediante alianzas entre el sector público y privado durante el año 2025.

Se reportaron los siguientes proyectos:

- Destino Chicamocha, Encanto Majestuoso.

materia de ordenamiento territorial. Como soporte, se adjuntó el documento resumen del PBOT.

P4. ¿En el Plan de Desarrollo 2024–2027 del municipio se encuentran definidos proyectos o ejes estratégicos relacionados con el desarrollo del sector turístico?

La respuesta fue afirmativa. Se relacionaron los ejes estratégicos, programas y proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027 que contribuyen al fortalecimiento y desarrollo del sector turístico del municipio.

4. Proyectos y presupuesto

P5. ¿Qué otros proyectos, diferentes a la línea de turismo, fueron desarrollados en el municipio durante 2025 y generaron impacto en el sector turístico?

En esta sección se continúa con el diligenciamiento de las preguntas relacionadas con los proyectos de inversión, las fuentes de financiación y la ejecución presupuestal destinada al fortalecimiento del sector turístico.

5. Articulación y gobernanza

P6. ¿A 2025 cuenta el municipio con un Consejo Municipal de Turismo conformado?

La respuesta fue afirmativa. Se informó que el municipio cuenta con un Consejo Municipal de Turismo debidamente conformado y en funcionamiento. Asimismo, se relacionaron las principales actividades desarrolladas por este organismo durante la vigencia 2025 y se adjuntó la documentación soporte correspondiente.

P7. ¿Participa la autoridad de turismo del municipio de manera activa en comités, mesas técnicas o proyectos conjuntos de turismo estructurados a través de un área metropolitana, redes, asociaciones de municipios u otros esquemas asociativos territoriales?

La respuesta fue afirmativa. Como evidencia se registró la participación del municipio en el proyecto "Destino Chicamocha, Encanto Majestuoso", iniciativa desarrollada de manera articulada con otros municipios de la región, y se adjuntó el soporte documental correspondiente.

6. Gestión del destino

P8. ¿El municipio cuenta con una estrategia, comité o protocolo activo para la prevención de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNA) en el contexto de los viajes y el turismo?

La respuesta fue afirmativa. Se indicó que el municipio presenta un **Nivel 3 de avance (Intermedio)** en la implementación de la estrategia para la prevención de la ESCNA en el sector turístico, adjuntando la documentación que respalda dicha información.

P9. ¿El municipio cuenta con un sistema o manual de señalización turística implementado?

La respuesta fue negativa, debido a que actualmente el municipio no cuenta con un sistema o manual de señalización turística implementado.

P10. ¿El municipio cuenta con un inventario de atractivos turísticos elaborado y actualizado?

La respuesta fue afirmativa. Se informó que el municipio dispone de un inventario de atractivos turísticos actualizado y se adjuntó el documento como evidencia.

P11. ¿El municipio cuenta con iniciativas clúster u otras redes empresariales del sector turístico, con apoyo o participación de la autoridad de turismo?

La respuesta fue afirmativa. Se relacionaron las iniciativas existentes y se anexó la documentación soporte correspondiente.

P12. ¿El municipio cuenta con un plan, estrategia o acciones implementadas para garantizar el acceso al turismo a personas con discapacidad?

La respuesta fue afirmativa. Se describieron las acciones implementadas y se adjuntó la documentación soporte.

P13. ¿El municipio cuenta con un Plan Integral de Gestión del Cambio Climático (PIGCC) o instrumento equivalente que integre lineamientos para el sector turístico?

La respuesta fue negativa, teniendo en cuenta que el municipio no dispone de este instrumento de planificación.

7. Planificación turística

El proceso de diligenciamiento del **Índice de Competitividad Turística Regional de Colombia** inició con la recepción de un correo electrónico remitido por la Gobernación de Santander, mediante el cual se invitó al Instituto de Cultura y Turismo del Municipio de San Gil a participar en la jornada de socialización de la metodología para el diligenciamiento del instrumento.

Esta socialización fue liderada por el **Centro de Pensamiento Turístico Colombia**, en alianza técnica con **COTELCO** y **UNICAFAM**, entidades que desde el año 2015 han fortalecido una metodología orientada a medir y evaluar el nivel de competitividad turística de los departamentos y municipios del país.

Durante esta jornada se presentó la metodología de evaluación, el funcionamiento de la plataforma virtual, la estructura del cuestionario, los criterios para el diligenciamiento de cada una de las preguntas y el cronograma establecido para el proceso, cuyo periodo de ejecución comprendió del **17 de junio al 17 de julio de 2026**.

Posteriormente, la Gobernación de Santander realizó una segunda reunión virtual con los municipios participantes, en la cual se desarrolló una jornada de trabajo para orientar el proceso de recopilación de la información. En esta reunión se informó que la Gobernación había habilitado una carpeta compartida en Google Drive que contenía el cuestionario completo, con el propósito de que cada municipio pudiera diligenciar previamente las respuestas, identificar la documentación soporte requerida y organizar la información antes de la apertura oficial de la plataforma del Centro de Pensamiento Turístico Colombia. Esta estrategia permitió optimizar el tiempo y facilitar el diligenciamiento de la encuesta.

Para la consolidación de la información fue indispensable el trabajo articulado entre el **Instituto de Cultura y Turismo del Municipio de San Gil** y las diferentes dependencias de la Administración Municipal, las cuales suministraron oportunamente la información técnica, administrativa y documental correspondiente a las competencias de cada una. Gracias a este ejercicio de cooperación institucional fue posible recopilar, verificar y soportar las respuestas del cuestionario con la documentación requerida, garantizando la calidad, confiabilidad y veracidad de la información reportada.

Finalmente, se llevó a cabo una tercera reunión virtual convocada por la Gobernación de Santander, en la que cada municipio presentó los avances alcanzados en la recopilación de la información y recibió orientaciones para la consolidación de las evidencias documentales requeridas.

La encuesta estuvo conformada por 16 secciones, cada una integrada por varias preguntas relacionadas con diferentes componentes de la competitividad turística municipal. A continuación, se describen las primeras secciones diligenciadas:

1. Información general

En esta sección se solicitó información básica del municipio, incluyendo el nombre del municipio y del departamento, correo electrónico institucional, nombre del funcionario responsable del diligenciamiento, página web institucional y enlaces a las redes sociales oficiales.

2. Gestión institucional

Esta sección estuvo conformada por dos preguntas:

P1. ¿Tiene el municipio una oficina especializada en turismo?

Se respondió afirmativamente, indicando que el municipio cuenta con el Instituto de Cultura y Turismo del Municipio de San Gil como entidad especializada en turismo. Se informó que la entidad cuenta con cuatro (4) funcionarios vinculados, una asignación presupuestal de \$553.498.739, se registró el nombre oficial de la entidad y se adjuntó la documentación soporte correspondiente.

P2. Indique las partidas presupuestarias del municipio con destinación al sector turístico para el presupuesto aprobado en 2025.

Se relacionaron de manera detallada las partidas o rubros presupuestales destinados al fortalecimiento y desarrollo del sector turístico, conforme al presupuesto aprobado para la vigencia 2025.

3. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Esta sección estuvo integrada por dos preguntas:

P3. ¿El municipio cuenta con un Plan de Ordenamiento Territorial (POT, PBOT o EOT) vigente que integre y reglamente el uso del suelo para el desarrollo turístico?

La respuesta fue afirmativa. Se indicó que el municipio cuenta con un Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) vigente, el cual incorpora lineamientos para el desarrollo turístico, ubicando al municipio en un Nivel 3 de madurez turística en